

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 2 de Diciembre de 1904

Núm. 145



LA SEÑORA

DOÑA SATURNINA ZUBELDÍA Y BELLIDO

VIUDA DE BOLADO

ha fallecido en el día de ayer

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos don Fermín, don José, doña Matilde y doña Saturnina; hijos políticos don Joaquín de la Maza y don José Lavín; nietos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cisneros, 31, al sitio de costumbre, por cuyos favores vivirán agradecidos.

Santander 2 de Diciembre de 1904.

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLICÁSE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital... » 3 »
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase a la administración
Muelle núm. 8

SANTANDER

Día 2. — VIERNES. — Santa Bibiana, abogada contra accidentes, y Santa Elisa, virgen.

Día 3. — SABADO. — San Francisco Javier, fiesta en Navarra, y San Casiano.

Día 4. — DOMINGO. — Santa Bárbara, patrona de los artilleros y Baeza, abogada contra rayos, Santos Felix y Cleto.

TENEDOR DE LIBROS

de buenas referencias y con bastante años de práctica desea colocarse. En esta Administración informarán.

EL SARDINERO

El señor Lejeune, incansable cuando de los intereses de Santander se trata, cosa que desde hace bastantes años viene demostrando, prosigue con laudable tenacidad en la idea de colocar a las playas del Sardinero a la altura que ya hace tiempo debieran hallarse.

Según las últimas noticias que dicho señor nos ha comunicado, continúa aumentando de día en día la suscripción del capital necesario para emprender las reformas de la segunda playa del Sardinero.

Parece ser que solo en Santander los capitalistas se han suscripto por valor de unos quince millones de pesetas.

En el último artículo que a este importante asunto dedicamos, dijimos que la Sociedad constituida o que se está constituyendo para la explotación del Sardinero, abrigaba el propósito de construir un magnífico edificio para Gran Casino, dotado de cuantas comodidades pueden apetecerse en edificios de su índole.

A lo expuesto hemos de añadir hoy que también entra en los propósitos de la nueva empresa el construir otro gran edificio para hotel, con todo lujo y confort.

En la segunda playa piensan construirse quince o veinte villas como las que existen en Suiza.

El gran hotel y las villas se ha calculado que costarán de diez a quince millones de pesetas, presupuesto que claramente da a entender la índole de los edificios que se proyecta construir.

La Compañía se propone asimismo construir por su cuenta un tranvía que partiendo de la Farola, pase por la segunda playa, y llegue por el paseo del Alta hasta el depósito de la traida de Aguas, para terminar en Ciriego.

Con este tranvía los forasteros podrán distraerse, del mismo modo que lo hacen en otras playas.

El señor Lejeune nos manifiesta que los accionistas están muy animados, y que una vez constituida la Sociedad, vendrá a Santander el personal técnico necesario para estudiar debidamente el proyecto.

Con las reformas indicadas y preparando algunas fiestas verdaderamente originales, el Sardinero se transformaría en pocos años, convirtiéndose en una de las playas consagradas por la moda, que es lo que hace falta.

Con grandes y confortables edificios, con el tranvía ya indicado, y dotándole de alumbrado eléctrico, el Sardinero se convertiría en algo que poderosamente habría de llamar la atención de propios y extraños.

Transformando por completo a nuestras playas, haciendo que en nada desmerecieran comparadas con otras, que sin reunir las condiciones que las nuestras son visitadísimo por la gente adinerada, es como pueden conseguirse los beneficios de que aquellas disfrutan.

El señor Lejeune asegura que el capital necesario para constituir la Sociedad se halla suscripto en su mayor parte, y mucho

nos complacería, pero mucho que así fuese, pues intuiría grandemente en el desarrollo y prosperidad de Santander.

Muchos millones son necesarios para emprender el negocio; pero mucho confiamos en la actividad del señor Lejeune, cuyos esfuerzos en pró de Santander, bien merecen un aplauso, el cual con sumo gusto le tributamos.

Prosiga el señor Lejeune en la tarea emprendida hasta triunfar en toda línea, pues bien merece triunfar quien continuamente expone ideas y proyectos de suma transcendencia para Santander y su provincia.

Ramillete Literario

ANOCHECER

La tarde huyó como invertida aurora arrastrando su túnica de fuego, y fué extendiendo por los campos luego el crepón de la noche soñadora.

Los verdes prados que el abril colorea entregaron su espíritu al sosiego, y volvió de los montes el labriego echando al aire su canción sonora.

Vibraron en los valles las esquilas, el grillo preludió bajo la mata y las auras quedáronse tranquilas.

Plegó la luz sus velos de escarlata, y al apagar el cielo sus pupilas rodó una perla de brillante plata!

Salvador Rueda.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Sevilla nuestro estimado amigo el distinguido literato don Eduardo de Huidobro.

De sus posesiones de Zurita ha regresado, acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo don Francisco de la Colina.

También ha regresado de su finca de Arenas la distinguida señora doña Josefa Iribarnegaray, viuda de Soto.

Ha salido para Burdeos, con objeto de pasar unos días al lado de su hermano don Tomas, don Antonio López Doriga.

La mendicidad en Suiza

Conforme al Estatuto federal de 1850. los mendigos y vagabundos están sometidos en este país a las leyes especiales de los cantones en que sean detenidos, expulsándose del territorio suizo a los de origen extranjero.

La identificación de los vagabundos de profesión se facilita merced al sistema adoptado en Suiza, de exigir certificados de origen y de trabajo. Este sistema auxilia también poderosamente el funcionamiento de la Unión Intercantonal de socorros a los viajeros pobres. Dicha Unión, cuyos ingresos proceden en parte de donativos particulares y en parte de subsidios oficiales, funciona en 14 de los 22 cantones, cuyos gobiernos delegan en ella una parte de la administración de socorro.

El principio fundamental de la Unión es facilitar socorros a las personas que buscan colocación, suministrándoles cuaderno donde constan los reglamentos y donde hay formularios de contratos que deben llenarse por los patronos y ostentar el sello de las estaciones de socorro. Provisto de este cuaderno, el obrero puede recorrer toda Suiza, si es que realmente busca trabajo, recibiendo alojamiento y alimentación con solo solicitarlo en alguna de las estaciones de la Unión, sin que se le exija, en cambio, trabajo de ningún género.

Casi todos los cantones tienen, por lo menos, una institución de trabajo obligatorio,

Las leyes cantonales difieren mucho unas de otras; pero en general, puede afirmarse que si un hombre sano y robusto busca verdaderamente trabajo y tiene sus documentos en regla, la policía ó la Unión Intercantonal le suministrará alojamiento y comida, indicándole donde puede colocarse. Si en una ciudad no puede obtener trabajo, se le envía a la más inmediata a la estación de socorro, al distrito de donde es natural ó a la frontera del cantón. Si rehusa el trabajo que se le ofrece, le envían a su distrito, cuyo Consejo queda encargado de decidir si es ó no útil para el trabajo; en caso afirmativo, ingresa por fuerza en una institución del trabajo obligatorio donde permanece, según los casos de tres meses a dos años, en compañía de individuos culpables de delitos de escasa importancia.

La policía está autorizada para detener a los mendigos sin necesidad de auto especial, y para llevarlos ante los Tribunales competentes, los cuales pueden condenarlos a prisión en caso de reincidencia, ó enviarlos, por un plazo más ó menos largo, a las instituciones de trabajo obligatorio.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y Fernández, y con asistencia de veintidos señores concejales celebró anteayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dió cuenta de haber terminado la Comisión especial el expediente instruido con motivo de las inmoralidades denunciadas por la prensa.

Manifestó que el expediente había estado tres días a disposición de las personas que aparecían culpables, a fin de que formularan sus descargos.

Dichas personas presentaron dentro del plazo sus defensas, y la Comisión requería algunos días para hacer nuevas investigaciones.

Prometió el señor Martínez y Fernández que tan pronto como la Comisión dé por terminado su cometido, lo pondrá en conocimiento de los señores concejales para que se acuerde lo que proceda.

El señor Orbata propuso que se fijase el día de la sesión en que ha de darse a conocer el expediente.

El señor Presidente propuso que el plazo fuese de 72 horas, una vez que la Comisión haya terminado sus trabajos.

El señor Marañón dijo que se fijase en ocho días, para poder estudiar debidamente el expediente, proposición que fué aprobada.

Pasó a la Comisión una real orden del ministerio de la Gobernación trasladando otra de Agricultura sobre provisión de la plaza de director de paseos y arbolados.

Se admitió la dimisión del músico de la banda municipal don Pablo Pérez, y pasó a la comisión de Policía.

El dictamen respecto al cobro de derechos por las construcciones que hagan las obras religiosas, fué aprobado por trece votos contra ocho.

También estaba sobre la mesa el informe de la Comisión en la proposición de los señores Orbata, Marañón, Corpas y Casuso, para que se cobre el arbitrio de apertura de establecimientos a industriales que han adquirido matrícula superior.

El señor Mateo rogó a la Alcaldía que no se cobren los arbitrios a los industriales que antes de 1.º de enero se encuentren en aquel caso.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Obras concediendo dos meses de prórroga para terminar las obras de la Pescadería al contratista don Narciso de las Cuevas.

El señor Marañón se opuso y pidió que se le concediera sólo una prórroga igual al tiempo que la Comisión especial ha tenido para la obra.

Se sometió a votación la enmienda del señor Marañón y se aprobó por diez votos contra ocho, y se desechó el dictamen.

Quedó en la sesión anterior sobre la mesa el dictamen autorizando a don Eduardo Laguillón para construir un pabellón provisional en la calle del Martillo.

Se aprobó el dictamen con el voto en contra de los señores Marañón y Horga, que explicaron su voto.

Concedióse a don Juan Pereda una cantera en Peñacastillo, se aprobó el dictamen respecto a la rescisión, con pérdida de fianza, del contrato con la viuda de don Jaime Vila y Mateu para la confección de los uniformes de los bomberos, autorizándose a don Antonio Sierra para establecer un puesto de carnes en Polio, y se acordó denegar a los maestros de los pueblos el aumento de sueldo que tenían solicitado.

Se dió lectura y fué aprobada una proposición para que se incluyesen en los presupuestos la cantidad de 1.000 pesetas para dietas de los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales, y se acordó que desde primero de año paguen derecho las carnes que se consuman en el extrarradio.

Quedaron varios asuntos sobre la mesa, se hicieron algunas preguntas y ruegos, y se levantó la sesión.

TRIBUNALES

El miércoles se vió ante el tribunal del Jurado la causa instruida por el Juzgado de Santoña, contra Juan José Francisco Zagüera Camino, acusado del delito de incendio.

El Ministerio fiscal y el abogado del Estado en vista de las pruebas practicadas durante el acto del juicio, retiraron la acusación por no quedar suficientemente demostrado el delito.

Por lo tanto la sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Casto Moral Blanco, acusado de lesiones graves.

En vista de las pruebas, el representante de la ley retiró la acusación en el acto del juicio, por no quedar suficientemente demostrada la existencia del delito.

También ayer se vió la causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, seguida contra José Moreno Gutiérrez, procesado por lesiones.

El señor Fiscal en vista del resultado de las pruebas hubo de retirar la acusación por falta de delito.

DOS BANDOS

Han quedado fijados en los sitios de costumbre los bandos siguientes:

Don Luis Martínez y Fernández.

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º del real decreto de 8 de marzo de 1897, se hace saber al vecindario el derecho que asiste a todos los vecinos para formular las reclamaciones que crean oportuno, aun cuando no tengan capacidad para ser jurados, acerca de la inclusión ó exclusión en las listas que se hallan expuestas al público, de conformidad con lo que prescribe el art. 10 de la Ley del Jurado, por término de quince días, a contar desde la publicación de este bando, en la secretaría del Juzgado municipal.

Las reclamaciones de inclusión ó exclusión se harán por los vecinos al juez municipal.

También podrán dirigirse al fiscal municipal para que las formule, en virtud del deber que le impone el art. 17 de la antedicha Ley; las pruebas serán de oficio y sumariamente practicadas.

En cumplimiento del artículo 20 de la ley Municipal, se anuncia al vecindario que deben rectificarse los padrones antes de 1.º de enero del año próximo, y, por tanto, que todos aquellos que hayan mudado de domicilio, hayan sufrido alguna desgracia en su familia y hayan tenido cualquiera alteración en su estado, condición y situación doméstica, deberán presentarse antes de dicha fecha a hacer constar esas modificaciones en las hojas declaratorias, en la Secretaría de este excentísimo Ayuntamiento en los días y horas útiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 8 de marzo de 1897, se procederá también al reparto a domicilio de las

hojas del padrón de Jurados, en las cuales harán los interesados las anotaciones correspondientes, de su puño y letra, advirtiéndose que serán castigados con multas de 25 a 75 pesetas los que se resistan a ser empadronados y los que oculten sus verdaderos nombres, edad, estado, vecindad, etc.

La Alcaldía recomienda con el mayor interés la práctica de esas disposiciones legales con el fin de que a nadie pueda seguirse perjuicios por incumplimiento de las mismas.

Santander 1.º de diciembre de 1904. — Luis Martínez y Fernández.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el Alcalde de Guriezo han sido remitidos los presupuestos de las escuelas de aquel término.

También se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos de las escuelas de Cartes.

Varios vecinos del pueblo de Aldueso han dirigido una instancia al Gobernador civil exponiendo que hace veinte meses se halla vacante la escuela de aquel pueblo, sufriendo con tal motivo grave daño la instrucción. Suplican aquellos vecinos que, con urgencia, se nombre un maestro.

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Gutiérrez de la Vega se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública, no llegándose a tomar acuerdo definitivo acerca de la implantación de los trabajos manuales en las escuelas.

Tomáronse diferentes acuerdos respecto a las escuelas de Polientes, Lamasón, Turieno, Entrambasostas, San Pedro del Romeral, Viérnoles, Cartes, Mogrovejo, Hornero y Cabezón de Liébana, y se levantó la sesión.

En la Junta se han recibido los presupuestos de las escuelas del distrito de Castro-Urdiales.

De Minas

La Comisión provincial ha acordado informar al señor Gobernador civil en el expediente de expropiación de terrenos, para la explotación de la mina "San Roque", número 5.153, solicitada por don José de Aristegi, y situada en las Rozas.

TEATRO

En la función de anoche se representaron *El grumete* y *El barberillo de Lavapiés*.

El grumete, como la primera vez que se representó, dejó algo que desear.

En la segunda estuvieron muy afortunadas las señoras Parada y Díaz.

También se hicieron aplaudir muy justamente los señores Figuerola, Barrenas y Beut.

Hoy, función por secciones, se representarán las obras siguientes:

A las ocho: *El húsar de la guardia*.

A las nueve y cuarto: *El tirador de palomas*.

A las diez y media: *La cuna*.

MILITARES

La Comisión liquidadora de los Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico ha publicado en la *Gaceta* un aviso que dice así:

"La ley de 30 de julio último para la liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar preceptúa en su artículo 6.º que "los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declararan también caducados sino se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses... los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y siendo muchísimos los expedientes que se tramitan por esta Comisión, se les notifica a los interesados por este medio que si antes de las doce de la noche del 16 de marzo de 1905 no han aportado los datos que obran de su poder, perderán el derecho a hacer efectivo los créditos que les correspondan."

En el Gobierno militar de Santander se desea la pre-entación del licenciado absoluto Enrique Coronado Moreno, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Si V. se halla en su primer

grado de tisis V. debiera esforzarse en procurar su curación. Es lo más fácil de conseguir. V. debe ocuparse de su mal por el riesgo que corre. Nadie logra curarse si no hace esfuerzos para ello. ¿Cómo se logra? Adquiriendo la Emulsión Scott. La Emulsión Scott cura. Ha curado a miles en su principio de Tisis, y ¿por qué no le ha de curar a V.? V. no puede negar que desea curarse; pues vaya a la farmacia, compre Emulsión Scott y empiece a detener su Tisis, y los efectos serán rápidos. Una hora anticipada en su curación hoy, le valdrá dos del día de mañana. Al principiar el uso del remedio, siga bien las instrucciones, esto le ahorrará tiempo.

Un frasquito enviado a quien lo pida a D. Carde Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañados en sellos de correo para franqueo. de prueba será lo pida a D. Carde Valencia, 333, pañando 75 céntimos de correo para fábrica.

CRONICA

LOCALES

El miércoles por la tarde ocurrió una avería en la tubería del sifón de Peñacastillo, sitio denominado Las Presillas, Mariadas, no entrando por este motivo agua suficiente en el depósito de Pronillo para abastecer a la población.

El Alcalde señor Martínez y Fernández, de acuerdo con la Comisión especial de aguas, autorizó anteayer mismo a la Empresa de Abastecimiento de aguas para suspender el servicio desde las diez y media de la noche hasta las seis de la mañana.

La suspensión comenzó a regir el miércoles por la noche.

Anteayer, con motivo de celebrarse el cumpleaños de S. A. el heredero de la Corona don Alfonso de Borbón, vistieron de gala las tropas de la guarnición y en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

Ha dejado de existir en el Hospital de San Rafael el desgraciado chico José Bustillo Toca, que el lunes último fué atropellado por un carro frente al muelle de pasajeros.

Según se dice, ha sido designado ya el pianista que ha de sustituir en el Club de Regatas al señor Sabater.

La Junta directiva de esta Sociedad escribió al ilustre maestro don Tomás Bretón para que recomendara un músico de talento que cubriera la vacante. El maestro Bretón ha solicitado la cooperación de los maestros Tragó y Fernández Grajal, los cuales, examinando los méritos de varios aspirantes acordaron recomendar a un joven pianista de verdadero talento, el señor don Luis Noguerras, y puede darse por seguro que éste será el pianista que sustituya a don Emilio Sabater.

El señor Noguerras es un ejecutante de mucho gusto y gran mecanismo, a la vez que compositor muy inspirado.

El día 4 del actual se verificará a las once de la mañana, en el muelle de pasajeros, el alistamiento de los inscriptos de marinería de esta Comandancia.

En la sesión celebrada el miércoles por la Comisión provincial se acordó autorizar a la Sociedad "La Caridad", para que en la forma acordada por la Comisión, en 7 de mayo próximo pasado, utilice la cocina económica instalada en la Casa de Caridad para el reparto de raciones entre los pobres.

Se encuentra en esta capital don Juan Sturac, ingeniero de la Compañía Anglo Española, con objeto de dirigir las obras que han de hacerse en la fábrica de Centrales Eléctricas, para construir los silenciadores

de los motores y quitar los ruidos que éstos producen.

El señor Sturac permanecerá en Santander hasta que quede terminada toda la obra.

Ayer por la mañana, en Peñacastillo, una niña de corta edad sufrió una caída, causándose gravísimas lesiones.

Los padres de la criatura la llevaron a sa del médico y antes de que pudiese ser curada, falleció la niña.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción del distrito del Oeste y el juez señor Travedo con el actuario señor Pelayo, se trasladó a Peñacastillo, instruyendo las oportunas diligencias.

Don Arsenio Rojí Echenique, teniente de navío del crucero *Río de la Plata* en funciones de Juez instructor, cita llama y empuja al marinero que fué de dicho barco Enrique Marqués García, por haberse fugado de abordó, estando de guardia y arrestado, consumando así el delito de desertión, para que en el término de 30 días comparezca ante el juzgado de instrucción sito a bordo de dicho crucero.

Se interesa de las autoridades su busca y captura.

La avería ocurrida en la tubería del sifón de Peñacastillo quedó ayer reparada.

Cuando ayer tarde iba a ir la Comisión de aguas a Peñacastillo para ver la avería, se recibió la noticia de que ya estaba recompuesta la cañería.

En el día de ayer dejó de existir en esta ciudad la anciana y respetable señora doña Saturnina Zubeldia y Bellido, madre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa el notable escritor don Fermín Bolado Zubeldia, a quien, así como el resto de su familia, acompañamos en el inmenso dolor que en estos momentos experimentan.

Hoy a las once se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados con objeto de examinar y discutir los presupuestos para 1905.

Los orfeones "Santanderino", y "La Montaña", se han fusionado una masa coral, orfeón "Eco Montañés", el cual comenzará hoy sus ensayos.

El Gobierno civil de Vizcaya ha concedido autorización a la Sociedad Anónima Vasco Asturiana para remitir a esta capital, a la consignación de don Bernardo San Miguel 37.000 cartuchos vacíos para escopeta, 1.000 cargados para revólver, y 121.000 pistones para escopeta, y a la de don Eliseo Azcarate 5.000 detonadores para minas.

Asimismo ha autorizado a la Sociedad Anónima de Dinamita, para remitir a don Eliseo Azcarate, a esta capital, 40 cajas de dinamita.

PROVINCIALES

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial tomaronse diferentes acuerdos relativos a los Ayuntamientos de Noja, Santillana, Villaescusa, Bezana, Liérganes, Corvera, Arnuero, Herrerías, Los Rozas, Santiurde de Toranzo, Laredo, y Torrelavega.

En Laredo se ha constituido la Junta local de Reformas Sociales.

El día 18 de diciembre próximo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Barcena de Pie de Concha la subasta para el arriendo en venta libre de los derechos de consumo durante el año 1905.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en secretaría.

La Guardia civil de Mollado ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a los sujetos llamados Baldomero y Miguel Fernández, vecinos de Barcena de Pie de Concha, como presuntos autores de haber inferido una herida con un puñal en una pierna a su convecino Bonifacio López en una reyerta sostenida en una taberna de aquel pueblo.

En Entrambasaguas ha quedado constituida la Junta local de Reformas Sociales.

En Udalla, el niño de 14 años llamado Lucas Carco, al ir a segar un poco de hierba para las vacas, tuvo la desgracia de caerse

al saltar la tapia de la mies y se produjo en una pierna con la guadaña una herida grave. Le hizo la primera cura el muy ilustrado joven, médico de este pueblo, don Victor Mora.

Uno de los empelados de la fabrica de fluido eléctrico que se encuentra entre Gibaja y Udalla, fué víctima la tarde del 29 de noviembre, de un accidente producido por la corriente eléctrica al ir á colocar uno de los cables que se había caido en el trozo de la línea entre Rascon y Ampuero. La víctima hacía tres meses que había venido con licencia del servicio de las armas.

La acción del Callicida Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida, que a veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días, por el infimo precio de 6 reales. 2

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, emision de 1902, á 93 50: pesetas nominales 14.000

Santander 1.º de diciembre de 1904.

BOLS

Table with 2 columns: MADRID and DIA 1.º. Rows include Deuda 4% interior al contado, Id. 5% amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

TELEGRAMAS

Madrid 1.º

Como jueves se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura en su discurso se ocupó de los hechos más salientes de la semana, tanto de política interior como exterior.

Terminado el Consejo los señores Sánchez de Toca y Ferrándiz sometieron varios decretos á la regia sanción.

Comunican de Avila que sigue nevando copiosamente.

El temporal es fuertísimo y el frío muy intenso.

La Mesa del Senado ha puesto á la firma del Rey la reforma del impuesto sobre los transportes, dos conversiones de créditos y dos cuentas generales del Estado.

En breve será leído en las Cortes el Convenio relativo á los ferrocarriles transpirenaicos.

Congreso

Comienza la sesión poco después de las dos bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Procedese el sorteo de las secciones. Se reanuda, después de algunas preguntas, el debate acerca de Carcabuey, y el señor Sánchez Guerra contesta al señor Villanueva.

El señor Maura interviene, pronunciando un extenso discurso en el que defiende al Gobierno.

Comienza la discusión de los presupuestos, y poco después se levanta la sesión.

El Rey ha rechazado la combinacion de coroneles que el general Linares sometió á su firma.

Telegrafian de Lisboa que en todo Portugal se desarrollan grandes temporales.

En la próxima semana será discutido el proyecto relativo á la forma de procesar á los diputados y senadores.

La sesión celebrada hoy por el Senado ha carecido de interés.

Asistieron muy pocos senadores con motivo de la crudeza del tiempo.

El señor Sánchez Guerra ha dirigido un telegrama circular á los Gobernadores para que rueguen á los diputados ministeriales que vayan á Madrid para cuando se vote la nueva ley sobre los suplicatorios.

Las averías causadas por la nieve son muchas y de bastante consideración.

El peso de la nieve acumulada sobre la lucerna del salón de la Biblioteca Nacional, ha hecho que esta se hunda.

En la Puerta del Sol la aglomeración de cables é hilos telegráficos llegó á obstruir el paso.

En la Casa de Correos y en el Mercado ha habido también averías.

Los trenes han suspendido la circulación por hallarse algunos detenidos.

Después de expeditas las vias se ha reanudo el servicio, pero este se hace con gran retraso.

Los tranvías continúan sin poder prestar servicios.

Se hacen suscripciones y se facilitan recursos á los necesitados.

La Legación japonesa en París ha recibido un telegrama oficial anunciando que los japoneses se han apoderado de una colina de 203 metros, que domina á Port-Arthur, y desde donde cañonean con gran éxito á la población sitiada.

El combate para posesionarse de dicha posición empezó en la madrugada de hoy y á las diez de la mañana la conquistaron los japoneses, emplazando en ella baterías.

Los pérdidas por ambas partes fueron muy numerosas.

Comunican de Londres que el almirante Togo ha recibido orden de atacar en el estrecho de Malacca á la escuadra del Báltico.

Las bajas habida en el ejército japonés se han cubierto con soldados de las reservas.

De éstas, además, se ha formado una sola, en la que entrarán todos los hombres útiles hasta los treinta años, formando total de 600.000 hombres.

Hasta ahora sólo ha movilizado el Japon 400.000 hombres, de los cuales se puede calcular que han sido bajas unos 100.000 entre muertos, heridos, enfermos ó prisioneros.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suance Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del dia: Chuletas de cerdo á la papillot



PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es en mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

Antonio del Campo Echeverria

“PLUTARCO MONTAÑÉS”

Ensayo de un catálogo biográfico de MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias. Se venden en la imprenta de este periódico.

MUELLE, NUM. 8.



Lussan, cuya tripulación necesitaba refuerzos, se detuvo en el archipiélago para reclutar media docena de auxiliares de los que se había servido ya en el anterior viaje, siguiendo en seguida el rumbo hacia el Norte.

CAPÍTULO DÉCIMO

LA PESCA DE LA BALLENA

No sabemos por qué se dice pesca de la ballena, cuando es verdadera caza.

El cachalote, por ejemplo, de que anteriormente hablamos, no es menos terrible que el leónó el tigre, aunque habite en las olas, y podríamos citar respetable número de monstruos marinos, cuya ferocidad nada deja que desear.

Sin embargo, los peligros de la pesca que vamos á describir consisten más en la manobra de las piraguas que en la defensa de las ballenas, cuya timidez corre parejas con la del cordero.

Prontitud en virar, facilidad en la carrera del cable, seguridad en el golpe de harpón, son las

Como se ve, los indígenas de Sandwich se han apresurado á copiar las costumbres y modas de Europa; y con este creciente ardor contaba Lussan para colocar á subido precio las sederías de su amigo.

Todo sucedió como había previsto; en cuanto el rey y la corte supieron la exhibición de los géneros del joven, se estrecharon en derredor suyo, y á las veinticuatro horas no quedaba á Fichel en el fondo de sus cajas ni el más pequeño pñuelo bordado y se encontraba poseedor de setenta y cinco mil francos, que unidos á los cinco mil realizados en Lahaina, formaba un total de ochenta mil; es decir más, de setenta mil de ganancia. ¡Aquello era un verdadero golpe de lotería!

Fichel no volvía en sí; estaba loco, ébrio, trastornado; parecía que le pertenecía el mundo.

Su alegría se explicaba fácilmente; podía casarse con Cecilia y el amor es el mundo para el que ama,

Lussan fué menos afortunado que su amigo, porque sus artículos no estaban en alza; con

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 10 mañana; sale 16'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'08 mañana y sale 12,40 tarde.
 Bilbao, mixto: llega, 16'26 tarde; sale 7'49 de la tarde.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 17 tarde; sale 11'08 tarde.
 De Ontaneda. llega a las 16'38 y 13'30; sale a las 11'08 y 7'49.
 Habana y Méjico, (línea española), llega el 2 cada mes; sale el 20.
 Habana y Méjico (vapor francés), llega del 27 al 30 de cada mes; sale el 2.
 Venezuela, Colombia, etc., (vapor francés), del 14 al 16 de cada mes; sale el 27.
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana y 17'30 tarde.
 Peatones el de Peñacastillo, sale a las 15'30; Los de Cueto, Monte y San Román, a las 16'30.

Recogida de buzones: el de la Principal, 15 minutos antes de la salida de los correos, los de las estaciones, 5 minutos antes de salir los trenes, y los de la capital, a las 9,30 11'30, 15 y 49,30.
 Entrega de apartados y lista: de 9 a 14, y de 15'30 a 18.
 Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12,30.
 Idem de certificados y valores en metálico, de 9 a 13'30 y de 14 a 15,45.
 Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 12,30.
 Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales de 9 a 13'30 y de 14'30 a 19.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 17'15.
 Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 8'27.
 Tren de mercancías.—Sale para Barcelona a las 18'09 de la tarde, y llega otro de Barcelona a las 9'19 de la mañana.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45.
 Salidas de Cabezón a Santander: 7'40 14'50, 11-55 y 17-35.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'55, 13'05 y 17'15.
 Para Marrón, a las 17'40.
 Para Solares, a las 8'30, 10'15, 12'18 15 y 19'15.
 Llegadas a Santander.—De Bilbao, a las 10'25 (correo), 16'11 y 20'58.
 De Marrón, a las 9'12.
 De Solares, a las 8'07, 10'27 12'57, 15'10 y 18,50.
 En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpia y Ampuero. En Treo para Laredo, Collindes y Has, y en el Puerto de Laredo con los vapores Zacetes Santoña y Laredo.
 Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7'10 y 17'30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama, coches a Santoña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 8'14, 11'33, 14'30 correo y 17'56.
 Salidas de Ontaneda: 7'17 correo, 11'34, 14'40 y 17,53.
 Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.
 Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,30.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'1, 2'45 3'15 3'45, 4'15, 4'45, 5'15, 5'45,, 6'15, 6,45, 7'15, 7,45 y 8'20 tarde.
 Salidas de Puerto Chico.—A las 2'30, 3, 3'30 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9'50 tarde, y 7'1, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana.
 Entre la Plaza de Numancia y Puerto Chico desde las 7 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde.
 De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

ESTOMACALINA ALFAGEME

Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del «Estomago é intestinos» la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas, doctores Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la **ESTOMACALINA ALFAGEME**, pudiendo comprobarlo con tomar una botella.


ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el **PURGANTE** —de **ANDRÉS Y FABIA**—
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
 Vaidos, Vómitos,
 Estreñimiento dolores de cabeza,
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



Agencia Universal ANUNCIOS
 para todos los periódicos de
 España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos



SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

los que le que daban no pudo realizar más de cuarenta mil francos; pero como con esta cantidad completaba una ganancia redonda de setenta mil, calculó que no debía quejarse.

La *Bartavela* no se había detenido delante de Honolulu más que para la venta de mercancías, y en cuanto los dos amigos vaciaron sus cajas, llenándose los bolsillos, continuó su rumbo hacia Kamtchatka.

—¡Y bien!, muchacho, ¿qué te había dicho? preguntó el capitán alegremente al tallista,

—¡Ah! ¡soy muy dichoso! exclamó éste con satisfacción.

—¿Y ahora me crees?

—¡Os bendigo! ¡Ah! ¡Caramba!, como decís vos; en guardia las ballenas porque voy a harponear tantas, que tendremos que volver en seguida al Havre.

—No me parece eso tan fácil como crees; pero haremos lo que podamos. Espera un poco ahora; no tienes otra cosa que hacer. Esto es cruel, lo sé; pero ya que es preciso y que todo

va bien, inútil es tener ansiedad; creo que raciono bien.

—Perfectamente, respondió Fieal estrechando amistosamente la mano del capitán, al que entregó su tesoro para que le guardase.

Entre tanto navegaba *La Bartavela*.

El 14 de marzo se encontraba a los 180° de longitud y 26° de latitud Norte; y el 27 del mismo mes, a las cinco de la mañana, llegaba a la vista de las Kuriles.

Estas islas son una pequeña cadena de lenguas de tierra, situada entre la punta de Kamtchatka y Yesso. La parte Sur la ha reivindicado el Japón; y la parte Norte, Rusia, que reivindicaría el mundo entero sino la detuvieran.

Las Kuriles están sujetas a frecuentes terremotos, y solamente algunas están habitadas.

Nutrias, zorros, focas y pescados son los únicos recursos de los habitantes que de tiempo en tiempo venden las pieles a sus vecinos los manchus. Los balleneros les contrataban a veces por una temporada, porque están muy aguerridos y son muy diestros.

principales condiciones para el buen éxito, como también causas de graves accidentes.

Antes de proseguir, debemos decir algo de los gigantes del mar.

La ballena es un mamífero del orden de los cetáceos, que se distingue del cachalote por la carencia de dientes reemplazados en la mandíbula superior por ochocientas barbas ó láminas córneas.

La mandíbula inferior está desnuda y sin armadura.

Cuando la ballena abre la boca, las barbas tamizan la columna de agua que se precipita en ella, y detienen los pescadillos a quienes su mala suerte impulsa a aquel lado.

Generalmente se alimenta de moluscos, arenques y sardinas, que persigue en sus emigraciones y de los que consume considerable cantidad.

Tiene dos respiraderos colocados en la parte superior de la cabeza a cinco metros próximamente de su extremidad; sus ojos, del tamaño de los del buey, ocupan los extremos de su in-